



Expediente: 243/15-I2

Carátula: AGUIRRE ROBERTO CESAR C/ ASOCIART S.A. ART Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **24/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27202859998 - AGUIRRE, ROBERTO CESAR-ACTOR 20282229162 - ASOCIART S.A. A.R.T., -DEMANDADO 20273643924 - EL GALGO S.R.L., -DEMANDADO

30648815758606 - VILLAFAÑE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL 90000000000 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 243/15-I2



H105025631434

JUICIO: AGUIRRE ROBERTO CESAR c/ ASOCIART S.A. ART Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°243/15-I2.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por la letrada Barbieri y el BANCO BBVA el 21/04/2025 y 22/04/2025:

- 1. En cumplimiento de lo previsto por el Art. 282 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, se procede en este acto a notificar a la demandada ASOCIART SA ART la resolución del 04/04/2025, mediante Código QR Vinculado a la presente providencia.
- 2.- Se retira de acceso reservado a las partes el presente incidente.
- 3.- Estése la letrada a lo proveído el día de la fecha. DHCM-243/15-12.

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov. ar/expedientes/154a95f0-203f-11f0-916b-b724952e574a